Audit Corporate

Grantmed S.A.

Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016
Junto con el informe de los auditores independientes

Edificio Quil 1, Ofi. 102 primer piso, Carchi 601 y Quisquis
(593 4) 6049787 - 6049788 - 2598253

GRANTMED S.A.
INDICE

	INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	4
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	7
	ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	8
	ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	9
	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	10
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	11
1	INFORMACIÓN GENERAL	11
2	POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	11
3	ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES	19
4	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	20
5	PROPIEDADES Y EQUIPOS	20
6	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	21
7	IMPUESTO A LA RENTA	21
8	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	25
9	PATRIMONIO	26
10	INGRESOS	26
11	GASTOS POR SU NATURALEZA	26
12	TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	27
13	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	28
14	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	28

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio de
Grantmed S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Grantmed S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Grantmed S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditaria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección **"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"**. Somos independientes de Grantmed S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en Inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraudes o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con dicha situación, así como el uso de las bases contables aplicables para una empresa en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa objetiva para hacerlo.

La administración y los encargados del gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

El objetivo de nuestra auditoría es obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

CPA John Hidalgo Msc
Socio
SC-RNAE-774
Guayaquil, Mayo 29, 2017

Hidalgo Auditores Asociados Cia. Ltda.
SC-RNAE-870

GRANTMED S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	Notas	...Diciembre 31... 2016	2015
		(en miles de U.S. dólares)	
ACTIVO			
Activos corrientes:			
Banco		25	-
Cuentas por cobrar		101	107
Activos por impuestos corrientes	7	7	41
Otros activos		17	17
Total de activos corrientes		150	165
Activos no corrientes:			
Cuentas por cobrar a largo plazo	4 , 12	7.872	6.891
Propiedades y equipos	5	2.310	2.460
Total de activos no corrientes		10.182	9.351
Total de activos		10.332	9.516
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Sobregiro bancario		38	34
Pasivos por impuestos corrientes	7	70	35
Total de pasivos corrientes		108	69
Pasivo no corriente:			
Cuentas por pagar a largo plazo	6 , 12	9.695	8.915
Total de pasivos		9.803	8.984
Patrimonio:	9		
Capital		2	1
Aporte para futuras capitalizaciones		-	1
Resultados acumulados		527	530
Total de patrimonio		529	532
Total de pasivos y patrimonio		10.332	9.516

Ver notas a los estados financieros

Ab. Roberto Ponce Noboa
Representante Legal

Econ. Lorena Domenech
Contadora General

GRANTMED S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	Notas	...Diciembre 31... 2016	2015
		(en miles de U.S. dólares)	
Ingresos	10	216	1.120
Gastos de administración	11	(200)	(753)
Gastos financieros	11	(1)	(3)
Otros ingresos (egresos), netos		22	(23)
Utilidad antes de impuestos a la renta		37	341
Impuesto a la renta corriente	7	(40)	(78)
Pérdida del año		(3)	262

Ver notas a los estados financieros

Ab. Roberto Ponce Noboa
Representante Legal

Econ. Lorena Domenech
Contadora General

GRANTMED S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	Capital social	Aporte para futuras capitalizacio-nes	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero del 2015	1	-	267	268
Aporte para futuras capitalizaciones	-	1	-	1
Utilidad del año			263	263
Saldos al 31 de diciembre del 2015	1	1	530	532
Capitalización	1	(1)		-
Pérdida del año	-	-	(3)	(3)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	2	-	527	529

Ver notas a los estados financieros

Ab. Roberto Ponce Noboa
Representante Legal

Econ. Lorena Domenech
Contadora General

GRANTMED S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	...Diciembre 31...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	216	152
Pagado a proveedores	(176)	(93)
Intereses pagados	(1)	(3)
Otros ingresos (egresos), netos	22	(24)
Impuesto a la renta	(40)	(78)
Flujo de efectivo neto proveniente (utilizado) de actividades de operación	21	(46)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones por pagar a bancos y otros	4	33
EFECTIVO Y BANCOS:		
Aumento neto en efectivo y bancos	25	(13)
Saldos al comienzo del año	-	13
Saldo al final del año	25	-

Ver notas a los estados financieros

Ab. Roberto Ponce Nébot
Representante Legal

Econ. Lorena Domenech
Contadora General

GRANTMED S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1 INFORMACIÓN GENERAL

Grantmed S.A. es una Compañía constituida el 2 de Agosto del 2000 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador y su principal actividad consiste en la importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, elaboración, e intermediación de productos farmacéuticos y a fines. A partir de Agosto del 2008 la Compañía dió en arriendo la totalidad de sus fincas a entidades agrícolas relacionadas.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía no cuenta con personal bajo relación de independencia.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Moneda funcional: La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Bases de preparación: Los estados financieros de Grantmed S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades y equipos que se encuentran medidas a su valor razonable, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

Banco: Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Propiedades y equipos:

- **Medición en el momento del reconocimiento:** Las partidas de propiedades, planta y equipos se medirán inicialmente por su costo.

  El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación

del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo:** Después del reconocimiento inicial, las maquinarias, los vehículos y los equipos de computación son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

  Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el periodo que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

- **Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación:** Después del reconocimiento inicial, las instalaciones, adecuaciones y edificios, son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

  Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permita depreciarlos en el periodo que medie entre la actual y hasta la siguiente preparación.

  Algunos elementos de propiedades y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de propiedades y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

- **Método de depreciación y vidas útiles:** El costo o el valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

  A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Edificios	20
Instalaciones y adecuaciones	20
Maquinarias y equipos	10

- **Retiro o venta de propiedades y equipos:** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

- **Activos totalmente depreciados:** Se considera relevante para cubrir las necesidades de los usuarios de los estados financieros mantener el importe en libros bruto de cualesquiera propiedades y equipos que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso. Es política de la Administración revelar dichos activos totalmente depreciados sin valor residual.

Impuestos: El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- **Impuesto corriente:** Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- **Impuestos diferidos:** Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

  Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

  La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- **Impuestos corrientes y diferidos:** Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Provisiones: Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Reconocimiento de ingresos: Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- **Prestación de servicios:** Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios son reconocidos cuando puedan ser estimados con fiabilidad, considerando el grado de realización de la prestación del mismo.

Gastos: Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Compensación de saldos y transacciones: Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Activos financieros: Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- **Cuentas por cobrar:** Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- **Cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Modificaciones a las NIIF aplicables a partir del 1 de enero del 2016

La aplicación de las demás enmiendas, señaladas a continuación, no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía:

NIIF	Título	Vigentes a partir de:
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativas de revelación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016

- **Modificaciones a la NIC 1: Iniciativa de revelación**

  La Compañía ha aplicado estas enmiendas por primera vez en el año actual. Las enmiendas clarifican que una entidad no necesita proporcionar una revelación específica requerida por las NIIF, si la información resultante de tal revelación no es material, y da guía sobre las bases de información agregada y desagregada para propósitos de revelación. Sin embargo, las enmiendas reiteran que una entidad debe considerar proveer información adicional cuando el cumplimiento con un requerimiento específico de NIIF es insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros entiendan el impacto de transacciones particulares, eventos y condiciones, sobre la posición financiera y resultados de operación.

  Respecto de la estructura de los estados financieros, las enmiendas proveen ejemplos de un orden sistemático o agrupación de notas.

  La aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún impacto material en la posición financiera y resultados de operación de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38: Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización**

  Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad y equipos basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

  - Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
  - Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

  Las modificaciones se aplican prospectivamente para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y

amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrán un impacto material en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas:

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

NIIF	Título	Vigentes a partir de:
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 7	Iniciativa de revelación	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 12	Impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Enero 1, 2017

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

- **NIIF 9: Instrumentos financieros:**

  La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

  - Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
  - Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

  Los requisitos claves de la NIIF 9:

  - Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan

términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

- **NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes**

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de

ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

- **Modificaciones a la NIIF 7: Iniciativa de revelaciones**

Las modificaciones requieren a una entidad proveer revelaciones que permitan a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros consolidados.

- **Modificaciones a la NIC 12: Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas**

Las modificaciones clarifican lo siguiente:

- Disminuciones por debajo del costo en el saldo en libros de instrumentos de deuda a tasa fija, medidos a valor razonable, para los cuales la base tributaria se mantiene al costo, da lugar a una diferencia temporaria

deducible, independientemente de si el tenedor de los instrumentos de deuda espera recuperar el saldo en libros mediante la venta o por el uso, o si es probable que el emisor pagará todos los flujos de caja contractuales.

- Cuando una entidad evalúa si existirán utilidades gravables disponibles para ser utilizados como diferencia temporal deducible, y las leyes impositivas restringen la utilización de las pérdidas para deducirse de los ingresos gravables de un tipo específico, una entidad evalúa la diferencia temporaria deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles de ese mismo tipo, pero de forma separada de otros tipos de diferencias temporarias.

- La estimación de utilidades gravables futuras puede incluir la recuperación de algún tipo de activo de la entidad por un valor superior al saldo en libros si hay suficiente evidencia que es probable que la entidad alcanzará los mismos; y,

- En la evaluación de si existen utilidades gravables futuras suficientes, una entidad debe comparar las diferencias temporarias deducibles con las utilidades gravables futuras excluyendo las deducciones impositivas que resulten de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros consolidados.

3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- **Deterioro de activos**: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

  Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- **Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos:** La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la nota de Propiedad y equipo (método de depreciación y vidas útiles).

- **Impuesto a la renta diferido:** A criterio de la Administración, las diferencias que existieren entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. La Compañía estima que los efectos determinados por la Administración no serán recuperados en el futuro, es por ello que la Compañía ha considerado no registrar dichos efectos.

4 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Un resumen de cuentas por cobrar a largo plazo es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar a largo plazo:		
Compañías relacionadas, nota 12	5.504	5.643
Compañías locales	1.759	639
Compañías del exterior	609	609
Total	7.872	6.891

Al 31 de diciembre del 2016, el rubro de compañías relacionadas corresponden a saldos pendientes de cobro provenientes del servicio de alquiler de propiedades y equipos las cuales mantienen una antigüedad mayor a un año e incluye un saldo pendiente de cobro con una entidad que se encuentra en liquidación. Sobre todos estos saldos la administración de la Compañía se encuentra en planes de reestructuración de deudas y se encuentra en proceso de definición con dichas entidades sobre los plazos de recuperación y la aplicabilidad del cobro de una tasa de interés, si fuera el caso.

La administración de la Compañía considera que dichas cuentas por cobrar serán recuperables acorde al plan reestructuración de deudas que se están implementando entre las partes. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todos los valores pendientes de cobros sean recuperados dentro de los términos acordados.

5 PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo y valuación	3.278	3.278
Depreciación acumulada	(968)	(818)
Total	2.310	2.460
Clasificación:		
Instalaciones y adecuaciones	2.020	2.165
Terreno en propiedad	150	150
Edificio	140	145
Total de propiedades y equipos	2.310	2.460

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Instalaciones y adecuaciones	Maquinarias y equipos	Edificios	Total
	(en miles U.S. dólares)			
Depreciación acumulada				
Saldo al 1 de enero del 2015	577	65	21	663
Depreciación	145	4	6	155
Saldo al 31 de diciembre del 2015	722	69	27	818
Depreciación	144	-	6	150
Saldo al 31 de diciembre del 2016	866	69	33	968

6 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Un resumen de cuentas por pagar a largo plazo es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por pagar a largo plazo:		
Compañías relacionadas, nota 12	4.965	4.908
Compañías locales	2.389	2.641
Compañías del exterior	2.341	1.366
Totales	9.695	8.915

Al 31 de diciembre del 2016, el rubro compañías relacionadas y compañías locales corresponden a saldos pendientes de pago con una antigüedad mayor a un año que incluyen a entidades que se encuentran sin operación y en liquidación.

El rubro compañías del exterior corresponde a saldos pendientes de pago a entidades domiciliadas en el exterior, las cuales no generan intereses y no tienen un plazo de vencimiento establecido. Sobre dicho saldos la Administración de la Compañía se encuentra en procesos de reestructuración de deudas con dichas entidades para establecer plazos de cancelación y la aplicabilidad del pago de una tasa de interés, si fuera el caso.

La administración de la compañía considera que dichas cuentas por pagar serán compensadas o pagadas acorde al plan reestructuración de deudas que se están implementando entre las partes. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todas las obligaciones se paguen dentro de los términos acordados.

7 IMPUESTO A LA RENTA

- **Activo y pasivo del año corriente:** un resumen de activos y pasivos por impuesto corriente es como sigue:

...Diciembre 31,...

	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente	21	41
Otros	(14)	-
Total	7	41
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente por pagar	49	33
Retenciones IVA por pagar	12	2
Otras retenciones	10	-
Total	70	35

- **Conciliación tributaria contable del impuesto a la renta corriente:** Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	37	340
Amortización de pérdidas tributarias	(53)	(119)
Otras rentas exentas	(7)	-
Gastos no deducibles	178	134
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	5	-
Utilidad gravable	160	355
Impuesto a la renta causado 22% (1)	-	78
Impuesto a la renta causado 25% (1)	40	-
Anticipo calculado (2)	28	32
Impuesto a la renta cargado a resultados	40	78

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta fue del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización para el año 2015).

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. En tal sentido, se constituye este anticipo en el impuesto mínimo, solo si éste sea mayor

que el impuesto a la renta causado calculado en la determinación del impuesto a la tasa del 22% o 25%, que fuere el caso, de cada año. Al respecto, de dicha comparación la Compañía, durante el año 2016, la Compañía determino como anticipo de impuesto a la renta de US$ 28 mil, (US$32 mil en el 2015), consecuentemente, la Compañía registró en resultados US$ 40 mil (US$78 mil en el 2015) equivalente al impuesto a la renta mínimo en razón que el mismo fue mayor que el anticipo de impuesto a la renta.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas hasta el año 2010 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2016.

- **Impuesto a la renta reconocido en los resultados:** Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	37	340
Gasto de impuesto a la renta	40	78
Impuesto a la renta cargado a resultados	40	78
Tasa de efectiva de impuestos	108%	23%

- **Aspectos tributarios:**

  El 29 de abril de 2016 se emitió la Ley Orgánica para el Equilibrio para las Finanzas Públicas, a continuación se detallan los aspectos más importantes:

  - Disminución de hasta dos puntos porcentuales de IVA a quienes paguen con medios electrónicos sus consumos.

  - Eliminación del Impuesto a la Salida de Divisas en transacciones hasta US$5.000 anuales con tarjetas de crédito y débito.

  - Rebaja en el anticipo de Impuesto a la Renta a las empresas que utilicen medios electrónicos de pago.

  - Reducción del anticipo del Impuesto a la Renta de las micro-empresas a través de un cálculo más simple.

  - No se cobrarán intereses por mora en el pago de las obligaciones atrasadas con el SRI y el IESS a los proveedores del Estado, que tengan pagos pendientes en el Ministerio de Finanzas o en la respectiva empresa pública nacional.

  - Con respecto al Impuesto a los Consumos Especiales se equipara la contribución de la cerveza en relación a las demás bebidas que contienen alcohol. La cerveza sube 13 centavos en su presentación de mayor consumo y los cigarrillos 1 centavo.

  - Se sustituye el cálculo del impuesto de las bebidas gaseosas, antes se pagaba sobre su precio, ahora se paga un impuesto de acuerdo a los litros del producto, igual tratamiento para las bebidas energizantes.

- El consumo de telefonía, los hogares y las personas se mantienen libres de pagar este ICE, pero las sociedades están sujetas al 15%, mientras que los planes de Internet y datos continúan exentos de este impuesto.

- Se establece un mecanismo de pago anticipado de Impuesto a la Renta en la comercialización de minerales.

- La distribución de recursos para los gobiernos seccionales se realiza de acuerdo a ingresos realmente percibidos.

El 21 de julio de 2016 se emitió la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos en donde se establecen reformas al COIP por obligaciones con la Administración Tributaria y reformas para el control en la prevención de lavados de activos.

También el 21 de julio de 2016 se promulgó la Ley Orgánica para evitar la elusión del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de Herencias, Legados y Donaciones en donde el principal cambio de esta norma es el cambio de la tabla para el pago de este impuesto.

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.

- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.

- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.

- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el periodo de un año.

- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

El 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos

Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

- Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.

Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

- **Precios de transferencia**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US$15 millones, están obligados a presentar el estudio de precios de transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2016, no supera el importe acumulado mencionado.

8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso:

- **Riesgo en las tasas de interés:** La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, y manteniendo saldos por pagar a empresas Relacionadas, entre ellas un Banco a una tasa fija.

- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

- **Categorías de instrumentos financieros:** Un resumen de los instrumentos financieros es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Activos financieros		
Banco	25	-
Cuentas por cobrar comerciales	101	107
Total	126	107
Pasivos financieros		
Sobregiro bancario	38	34

9 PATRIMONIO

Capital Social: Con fecha 14 de marzo del 2016, la Compañía inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil escritura pública de aumento de Capital Suscrito en USD$5,500 fijación de nuevo Capital Autorizado y Reforma de Estatuto, quedando el nuevo Capital Suscrito de USD$6,300 compuesto de 6,300 acciones de US$1,00 valor nominal unitario, de acuerdo con las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos, dicho incremento ha sido pagado en un 35% al cierre del 31 de Diciembre del 2016.

Reserva Legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

10 INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Ingresos por alquiler a relacionadas	216	1.120

Al 31 de diciembre del 2016, la reducción en los ingresos corresponde principalmente a la disminución del servicio de alquiler de fincas, debido a que el volumen de dichos servicios solicitados por compañías agrícolas relacionadas ha disminuido.

11 GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Gasto de administración	(200)	(753)
Gastos financieros	(1)	(3)
Total	(201)	(756)

Un detalle de los gastos por su naturaleza es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Depreciaciones	(150)	(155)
Impuestos y contribuciones	(20)	-
Servicios administrativos y otros	(13)	(572)
Alquileres y seguros	(9)	(9)
Materiales e insumos	(3)	(3)
Gastos indirectos	(3)	(14)
Servicios generales	(1)	-
Gastos financieros	(1)	(3)
Total	(201)	(756)

Servicios administrativos y otros corresponden a prestaciones de servicios que fueron proporcionados por parte de una compañía local relacionada en el ejercicio anterior, al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no ha vuelto contratar dichos servicios.

12 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Transacciones Comerciales: Durante el año, Grantmed S.A. realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Ingresos por alquiler a relacionadas	216	1.120

Saldos por cobrar y pagar: Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	...Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar		
Largo plazo:		
División agrícola	5.165	5.172
División exportadora	170	301
Otras divisiones	169	170
Total cuentas por cobrar relacionadas	5.504	5.643
Cuentas por pagar		
Largo plazo:		
División agrícola	4.583	4.575
División exportadora	193	190
Otras divisiones	189	143

Total cuentas por pagar relacionadas	4.965	4.908

Al 31 de diciembre del 2016, la Administración de la Compañía consideró revelar como partes relacionadas a aquellas divisiones en las cuales se cumplen las definiciones establecidas en la Norma Internacional de Contabilidad No. 24 (Información a Revelar sobre Partes Relacionadas), respecto de los criterios de control (subsidiarias) bajo una misma controladora. Con respecto a esta clasificación, en el año 2015 se agregaba adicionalmente a esta definición el criterio de influencia significativa (asociadas).

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar no generan intereses y no tienen un plazo de vencimiento establecido.

13 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (29 de Mayo del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

14 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia el 14 de Marzo del 2017 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.